

**ACTA DE CANCELACIÓN
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 007 DE 2018**

FIDUPREVISORA S.A., vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO TANQUE LA LUCILA II Y ALCANTARILLADO OBRERO TURBO EPM ZOMAC 2017**, en el marco de la Licitación Privada Abierta N° 007 de 2018 cuyo objeto es *"Construcción de obras para el mejoramiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado del Municipio de Turbo, bajo el mecanismo de Obras por Impuestos, contenidas en los siguientes Proyectos:*

Grupo 1: Construcción Tanque de Almacenamiento de piso La Lucila II y Obras accesorias en el sistema de acueducto para los sectores 1 y 2 del municipio de Turbo.

Grupo 2: Extensión construcción redes de alcantarillado del Barrio Obrero Municipio Turbo."

Se procede a emitir la siguiente acta de cancelación previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día doce (12) de diciembre de 2018, se dio apertura al proceso de Licitación Privada Abierta N° 007 de 2018, cuyo objeto es *"Construcción de obras para el mejoramiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado del Municipio de Turbo, bajo el mecanismo de Obras por Impuestos, contenidas en los siguientes Proyectos:*
Grupo 1: Construcción Tanque de Almacenamiento de piso La Lucila II y Obras accesorias en el sistema de acueducto para los sectores 1 y 2 del municipio de Turbo.
Grupo 2: Extensión construcción redes de alcantarillado del Barrio Obrero Municipio Turbo."
2. Que el día trece (13) de diciembre de 2018, Fiduprevisora S.A. publicó los Comunicados N° 1 y 2 mediante los cuales se programa la reunión informativa incluida en el cronograma del proceso de selección.
3. Que el día veintiséis (26) de diciembre de 2018, Fiduprevisora S.A. publicó el documento de respuesta de observaciones.
4. Que el día veintiocho (28) de diciembre de 2018, Fiduprevisora S.A. publicó la Adenda N° 1 mediante la cual se modificó el numeral 2.4 ETAPAS Y PLAZOS DE LA SOLICITUD DE OFERTA.
5. Que el día veintidós (22) de enero de 2019, Fiduprevisora S.A. publicó el documento de respuesta de observaciones N° 2.
6. Que el día veintidós (22) de enero de 2019, Fiduprevisora S.A. publicó la Adenda N° 2 mediante la cual se modificó lo siguiente:
 - Numeral 2.18 REGLAS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.
 - Numeral 3.1.1 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.
 - Se incluyó como anexo de los términos, el Formato N° 9 CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.
7. Que el día veintitrés (23) de enero de 2019, Fiduprevisora S.A. publicó documento mediante el cual se le dio alcance al documento N° 2 de respuesta de observaciones.
8. Que el día veinticuatro (24) de enero de 2019, Fiduprevisora S.A. publicó la Adenda N° 3 mediante la cual se modificó el numeral 2.4 ETAPAS Y PLAZOS DE LA SOLICITUD DE OFERTA.

9. Que el día treinta y uno (31) de enero de 2019, Fiduprevisora S.A. publicó Acta de Suspensión de la licitación respecto al Grupo N° 2: Extensión construcción redes de alcantarillado del Barrio Obrero Municipio Turbo.
10. Que por instrucción de la Gerencia del proyecto, se solicita cancelar el proceso de Licitación Privada Abierta N° 007 de 2018 correspondiente al **Grupo 2: Extensión construcción redes de alcantarillado del Barrio Obrero Municipio Turbo**, toda vez que el Fideicomitente recibió instrucción por parte de Ministerio Vivienda, Ciudad y Territorio de modificar el alcance del proyecto a ejecutar, por lo tanto, es preciso reevaluar las condiciones y exigencias técnicas que demanda el proyecto por parte de la Gerencia, en conjunto con las Entidades Nacionales competentes.
11. Que de acuerdo a lo manifestado, se hace necesario **CANCELAR** el proceso de Licitación Privada Abierta N° 007 de 2018 correspondiente al **Grupo 2: Extensión construcción redes de alcantarillado del Barrio Obrero Municipio Turbo**, con el fin de realizar los ajustes pertinentes que requiere el proyecto en su alcance.
12. Que señalado lo anterior y en concordancia a lo establecido en el Numeral **2.30 SUSPENSIÓN Y/O CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA** de los Términos de Referencia, FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., se reserva el derecho de cancelar la Licitación Privada Abierta N° 007 de 2018.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

PRIMERO: CANCELAR el proceso de Licitación Privada Abierta N° 007 de 2018 correspondiente al **Grupo 2: Extensión construcción redes de alcantarillado del Barrio Obrero Municipio Turbo**, de conformidad a lo establecido en el Numeral **2.30 SUSPENSIÓN Y/O CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA** de los Términos de Referencia.

SEGUNDO: El presente acto produce efectos a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C. al primer (1) día del mes de marzo del 2019.

PUBLÍQUESE,


LAURA VICTORIA FALLA GONZALEZ
COORDINADORA DE NEGOCIO